

2020-01

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEADERH CONSULTING S.A., CELEBRADA EL DIA 27 DE ENERO DEL 2020.- A los veinte y siete del mes de febrero del año dos mil veinte , siendo las dieciséis horas, en las instalaciones de la oficina administrativa de la compañía LEADERH CONSULTING S.A., ubicada en el Km. 1.5 vía Samborondón, edificio "Del Portal", tercer piso oficina 303, se hacen presente las siguientes personas:

ACCIONISTAS	REPRESENTADO POR	ACCIONES ORDINARIAS	# DE VOTOS	% QUE REPRESENTA
ADRIANA DE LOURDES VERGARA IZQUIERDO.	Si mismo.	640	640	80%
GERMÁN EDUARDO CLAROS LÓPEZ.	Si mismo.	160	160	20%
Suma de acciones o capital social		800	800	100%

Todos los accionistas o apoderados de accionistas de la mencionada compañía, tienen derecho al mismo número de votos que acciones tengan en su poder. Todas las referencias accionarias tienen un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América (U.S. \$ 1.00) cada una. Todos los accionistas o apoderados de accionistas se hicieron presentes para atender a la convocatoria escrita, enviada por el representante legal, mediante correo electrónico de fecha del día veinte del mes de Enero. Se hace constar que se esperó durante quince minutos para dar inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas, según lo estipulado en los estatutos de la empresa.

A continuación, la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum;
2. Elección del presidente y secretario de la asamblea;
3. Como temas a tratar: Revisión de Cuentas, Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Informe del gerente y comisario relativos al ejercicio económico 2019 y resoluciones respectivas.
4. Aprobación de estados financieros del ejercicio fiscal 2019 e informe del gerente.
5. Designar al Comisario para el nuevo período y aprobación del informe actual
6. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- Verificación de quórum.- El presidente de la Empresa Leaderh Consulting S.A., señor Germán Eduardo Claros López, informó que se encontraban representadas en esta reunión el **100%** de las acciones de un total de **ochocientas** que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que en consecuencia, los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- Elección de presidente y secretario de la asamblea.- Por unanimidad fueron elegidos la señora Ariana de Lourdes Vergara Izquierdo, como presidente y el señor Germán Eduardo Claros López

como secretario, quien en cumplimiento con el artículo 239 de la Ley de Compañías y artículo 8 del reglamento sobre Juntas Generales, elaboró la lista de asistentes, la que se agregó al expediente de la Junta General.

3.- La Junta de accionistas.- Se da a conocer las cuentas, Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, el informe del Gerente General y del Comisario, relativos al ejercicio económico del período fiscal del 2019 y dicta las resoluciones respectivas, aprobando por unanimidad los informes presentados, luego de deliberar sobre cada uno de ellos.

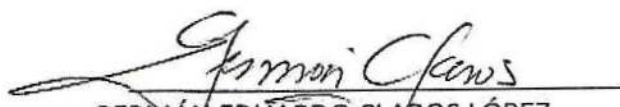
4.- Aprobación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019.- Se aprueban los Estados Financieros de la empresa: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estados de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros. No se repartirán dividendos del periodo a los accionistas. Se aprueba el informe emitido por el Gerente General.

5.- Designar al Comisario para el nuevo período.- La junta designa por unanimidad a Juliana Vergara Izquierdo para las funciones de Comisario para el nuevo período. Expresamente la junta aprueba el informe del Comisario del ejercicio económico del período 2019. El Comisario es elegido por el plazo de un año a partir de esta fecha, no obstante, continuará en sus funciones hasta la designación de su reemplazo o reelección del cargo.

6.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.- Con el fin de dar a conocer a los accionistas asistentes, en términos del acta, el Secretario dio lectura a la presente acta, quienes luego de ratificarse íntegramente en su contenido, fue aprobada sin modificaciones por los integrantes de la junta a las dieciocho horas, del día veinte y siete de mes de Enero del año dos mil veinte. La Presidenta de la asamblea dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para el efecto, todos los asistentes a la Junta General de Accionistas, suscribieron la presente acta, conjuntamente con la Presidente y Secretario que certifica.



ADRIANA DE LOURDES VERGARA
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



GERMÁN EDUARDO CLAROS LÓPEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Samborondón, Enero 27 del 2020.

